



SOY ABOGADO ¿AHORA QUÉ HAGO?

Para el común de los mortales, afrontar un problema legal en los tribunales es una gran montaña para escalar. Sin un guía adecuado que aporte experiencia, sabiduría y equipo, el desafío puede ser un ruidoso fracaso. La reforma de la educación legal en la Argentina es aún una asignatura pendiente.

En varias oportunidades se pueden leer en los diarios noticias sobre abogados condenados por mala praxis o jueces que presentaron un mal desempeño en sus funciones. Faltas éticas o también de profesionalismo llevan a las causas a su prescripción, obstaculizan resoluciones o priorizan el cobro de honorarios por sobre el proceso. Muchos escritos judiciales públicos y privados presentan graves faltas de ortografía o dificultades de redacción.



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

Por otra parte, la generalizada crisis educativa no promete mejoras en los nuevos egresados. Gran cantidad de ex alumnos provenientes de las principales facultades de derecho aprenden la ley y todos los conceptos teóricos que la sustentan, pero a la hora de llevar a escena lo aprendido naufragan en una inseguridad que hace difícil comenzar el ejercicio de la profesión para la que creían estar listos.

La reforma de la educación legal en la Argentina es una asignatura pendiente. Reforzar los aspectos prácticos, formar para ejercer privadamente o en la carrera judicial –dos mundos diferentes para un abogado- y reforzar los principios éticos que deben cimentar el trabajo cotidiano son luces rojas encendidas en un sistema de justicia en el que, según las encuestas, los ciudadanos confían muy tibiamente.

Hoy existen un sinnúmero de especializaciones y postgrados cuyos objetivos son diferentes entre sí. Los postgrados por ejemplo, profundizan una rama del derecho, a veces con algún enfoque práctico y otras veces con estudios teóricos profundos. En cuanto a cursos existen “como en botica” de todo tipo y color.

¿Qué debe contener la caja de herramientas de un abogado?

Los estudiantes a punto de finalizar la carrera de grado, o luego de hacerlo, siempre destacan el vértigo que les produce la falta de práctica como abogados a la hora de tomar un trabajo, el grave problema de no redactar bien un escrito y también, en muchos casos, la ausencia de criterios éticos para tomar ciertas decisiones.

Sería interesante entonces, pensar en la necesidad de implementar una suerte de “residencia jurídica”, tomando como ejemplo la que realizan los médicos al final de sus estudios. Es cierto que un error en la praxis médica tiene una inmediata y visible consecuencia. Sin embargo, una mala práctica de un abogado o también de un juez puede arruinar la vida de una familia, el futuro de una empresa o la libertad de una persona.

Esto abarca también a la realidad judicial, donde se observan algunos candidatos a ocupar cargos de magistrados que no saben gestionar una oficina judicial o no conocen el uso de las nuevas

tecnologías.

En este sentido, Fores siempre ha propuesto también, la necesidad de una escuela judicial previa al nombramiento de un magistrado, similar a la existente para el servicio exterior, que permita dotar al futuro funcionario con conocimientos acerca de las exigencias de la función judicial, las nuevas tecnologías y la gestión de una oficina judicial. Además, la capacitación abriría el camino para contar con un perfil de juez concreto para la justicia argentina, que permitiría una más objetiva selección de candidatos. Hoy no existe un perfil deseado de juez cuando el Senado hace las evaluaciones de los pliegos. Pero esta situación ya es tema de otra columna.

Las cambiantes exigencias del sistema actual plantean la necesidad de nuevas tecnologías e identificación de necesidades del ciudadano, de las que los nuevos abogados no pueden quedar excluidos. Para ello, es imperioso que las universidades dialoguen entre sí para renovar el plan de estudios teniendo en cuenta los nuevos escenarios.

Un residente de medicina se enfrenta a casos concretos y actuales a los que debe responder, con un respaldo de profesionales experimentados. Así debiera ocurrir también en el ámbito jurídico. Los “residentes” deberían enfrentar conflictos reales y también éticos para evaluar su resolución, tratar con clientes, redactar escritos, practicar tiempos procesales, utilizar tecnología y conocer por dentro la vida de un juzgado, de un estudio o de un área legal de una empresa.

En esta línea, Fores ha tenido y tiene gratificantes experiencias de capacitación entrenando a abogados jóvenes, que luego ocuparon puestos de trabajo relevantes con excelentes resultados.

Uno de los primeros pasos para mejorar la educación legal será lograr el diálogo fecundo entre los responsables de la educación en el nivel público y en el privado, que evalúen las falencias de los planes de estudio y los nuevos escenarios a los que se enfrentarán los estudiantes, así como la posibilidad de implementar esta “residencia” de la que hablamos.

Es vital entender que una buena capacitación de los estudiantes de abogacía incide directamente sobre el mejoramiento del sistema de justicia. La imagen que ésta tiene ante los ojos del ciudadano es alarmante. Hoy los argentinos confían escasamente en abogados y jueces. Según evalúan las encuestas, la falta de ética y transparencia y también la ineficiencia, suelen ser los valores más cuestionados en este ámbito. La clave, una vez más es fortalecer la excelencia en la educación universitaria y post universitaria, un escalón decisivo para lograr revertir el actual panorama y para devolverle al ciudadano la seguridad de que ante el conflicto, la solución eficaz existe.

*Por Carlos Oteiza Aguirre.
Presidente del Comité Ejecutivo de Fores.*

FORES es una asociación civil sin fines de lucro constituida hace 33 años, destinada al fortalecimiento de la justicia a través de la investigación, asistencia técnica y capacitación. Es un centro académico que no sólo realiza investigación teórica, sino que busca crear un movimiento de opinión en torno al problema de la Justicia y sus posibles soluciones.

Visite www.foresjusticia.org.ar

